

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
UN ESPÍRITU QUE NUTRE TU HOGAR									
DESCRIPCIÓN:									
ENTREGA BIMESTRAL DE INSUMOS ALIMENTARIOS (DESPENSA) EN LOS DOMICILIOS DE FAMILIAS QUE PRESENTAN ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN (PERSONAS CON PADECIMIENTOS CRÓNICOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON EXTREMA POBREZA QUE NO PUEDEN TRASLADARSE PARA RECIBIR EL BENEFICIO)									
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO LEGAL EN ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 5 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO; ARTICULO 6, 7, 8 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; ARTICULO 3 FRACCIONES XI, 5, 6, 10, 11 FRACCIONES II, IV Y VI, ARTICULO 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 8 FRACCIÓN II, 19, 20 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL BANDO MUNICIPAL 2022, TITULO CUARTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, CAPITULO I, ARTICULO 25.							
DOCUMENTO A OBTENER:		DESPENSA DEL PROGRAMA "UN ESPÍRITU QUE NUTRE TU HOGAR"			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACION 2022-2024			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				A SOLICITUD DEL CIUDADANO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				NO APLICA					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS									
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE			SI	1	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, ESTARÁN BAJO RESGUARDO Y CUSTODIA DEL SMDIF Y SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 DIAS HABILES							
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		SE DARÁ PREFERENCIA EN EL PROGRAMA A LAS FAMILIAS QUE A. CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO ANTERIOR Y PERMANECERÁN EN EL PROGRAMA DE MANERA PERMANENTE SIEMPRE Y CUANDO SIGAN PERTENECIENDO A UN GRUPO VULNERABLE							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

B. FAMILIAS QUE NO RECIBAN APOYO ALIMENTARIO DE NINGÚN PROGRAMA SOCIAL

C. CUANDO SE PRESENTE UNA BAJA SE DEBERÁ SUSTITUIR POR OTRA FAMILIA QUE REUNA LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SMDIF

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE SERVICIOS NUTRICIONALES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. ANA MARIA SILVA RAMIREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO:	TEPOZOTLÁN	
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00-16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58760849	106	N/A	nutricionales@diftepotzotlan.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANTO TIEMPO PUEDO RECIBIR APOYO ALIMENTARIO EN BENEFICIARIO!
RESPUESTA:	PERMANECERÁN EN EL PROGRAMA DE MANERA PERMANENTE SIEMPRE Y CUANDO SIGAN PERTENECIENDO A UN GRUPO VULNERABLE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE DEBO DE HACER SI EXTRAVIE EL TARJETÓN DEL PROGRAMA!
RESPUESTA:	REPORTARLO AL ÁREA DE NUTRICIONALES PARA QUE SE REEMPLAZADO POR UNO NUEVO, SIN EMBARGO, EL BENEFICIARIO TIENE QUE SER CUIDADOSO DEL TARJETON YA QUE PODRÁ SER SANCIONADO SI LO PIERDE MÁS DE UNA OCASIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE PASA SI NO ASISTO POR MI DESPENSA EL DÍA QUE SE LLEVARA A CABO LA ENTREGA?
RESPUESTA:	CUANDO LAS FAMILIAS SEAN CONVOCADAS Y NO ASISTAN POR LA DESPENSA EN MAS DE TRES OCASIONES CONTINUAS Y NO COMPRUEBEN MEDIANTE UN JUSTIFICANTE MEDICO LA INASISTENCIA SERÁN CON LA CANCELACIÓN DEL APOYO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ASESORIA JURÍDICA

<p>ELABORÓ:</p> <p>IN ALMA CECILIA ESPIRITU SANTO AVENDAÑO COORDINADORA DEL ADULTO MAYOR</p> <p>2022-2024 Nombre Completo</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>MTRA ANA MARIA SILVA RAMIREZ DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOZOTLÁN</p> <p>2022-2024 Nombre Completo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>28/02/2023.</p>
---	--	---